EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 10 de Diciembre 1902 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.964

Acacias de flor blanca

Para trasplantar, se vende hasta el número de 25 000 de 3, 4 y 5 años, dirigirse Manuel Herrero, en Palencia.

OCTAVIANO SANTOYO ANAYA

ABOGADO

ha trasladado su bufete á Palencia, San Juan, núm. 20.

NO PUEDE SER

Lo hemos cogido como un rumor, como un rumor infundado, lo de que el Sr. Maura prepara un decreto disponiendo que desde 1.º de Enero próximo se formen los Ayuntamientos con los mayores contribuyentes de cada localidad. Pero el solo hecho de que en todos los Círculos se hable de eso y se admita su posibilidad nos preocupa.

Es evidente que ir á unas elecciones con las podredumbres y vergüenzas de estos cacicatos que han deshonrado á España y han alejado á todos los elementos sanos del ejercicio de la política, bajo cuyo mando encubren las usurpaciones de propiedad y los robos de bienes comunales y tantas infamias, es correr el riesgo de que se parezcan á las anteriores. Pero el problema no está ahí; el problema está en esto: ¿Se puede hacer algo para barrer el caciquismo que signifique un acto de dictadura? ¿Ese acto de dictadura lo legitimaría la opinión? ¿La dictadura se ha de ejercer en favor del capital, de la propiedad territorial, de las clases privilegiadas, desestimando todas las otras formas de representación social, tales como la propiedad mobiliaria, el trabajo, la intelectualidad, etc.?

Es evidente, notorio, que se puede hacer *mucho, muchísimo*, para extirpar de raiz el caciquismo, cuya cabeza y cuyo corazón residen en Madrid, extendiéndose á toda la Península con sus enormes y monstruosos tentáculos. En cuanto unos centenares de explotadores caigan en la desgracia de Madrid, algunos ni podrían salir á la calle y otros se contentarían con que no les pidieran cuentas de sus extraordinarias culpas. Con que los gobernadores exijan á los Ayuntamientos una liquidación honrada de su hacienda y administración, y hagan saber que ellos no van á ser encubridores de los caciques, y que acabarán con ellos aunque sea violentamente—y no se perdería mucho con ello—, dejarían de alentar y de cobrar el barato. Con que se les diga á los candidatos que vayan á buscar á los electores sin el cedazo del encasillado, sin los afrentosos intermediarios, y que el Gobierno no amparará ni las trampas, ni las fullerías de los ministeriales y de los recién caidos fusionistas, y que sin eso se quedarán en cuadro, basta para dar un gran paso en el camino de la limpia y monda de la oligarquia caciquil.

El gran cacique, el primer cacique, el jefe, el rey del caciquismo en España es siempre el ministro de la Gobernación. Y es de esperar que el Sr. Maura renuncie á su reinado, licenciando á la *hampa política* que se guarece en el departamento de la Puerta del Sol. Si no lo hace así, será una inmensa y triste decepción, y él un Macallister más de la magia blanca, que escamoteó las esperanzas que el país cifraba en su espíritu recto y animoso.

¿Aprobaría el país un acto de dictadura? No; primero, porque hace falta educar á las gentes en el respeto á las leyes, en que abandonen el hábito de su vulneración, aunque sea en nombre de la moral; después, porque la inestabilidad de hoy prepara y autoriza la inestabilidad de mañana, y, por último, porque la base del régimen moderno es la elección.

Bueno ó malo, corrompido ó depurado, ese es el régimen, y tocar á eso es tocar á la esencia de la Constitución. Un Rey parlamentario á quien se someta tal cuestión se verá en la mayor de las torturas; la firma regia que precede y predestina un *bill* de indemnidad sólo puede estamparse á nombre del eterno principio del *salus populi*, para salvar la patria y cuando la conciencia de la patria así lo imponga.

Se dice que se van á disolver los Ayuntamientos, á fin de desinfectar un foco de epidemia política y administrativa. ¿Y porqué no se hace lo mismo con las Diputaciones provinciales? ¿Es que en ellas nada tiene que ver la higiene pública? Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, ¿y por qué no la Diputación á Cortes? ¿Es que la Representación nacional es real? Lo lógico, partiendo de tales doctrinas, sería introducir el escalpelo, no solo abajo, sino arriba, y pues que las diputaciones á Cortes son refugio del caciquismo, reparto equitativo de mesnadas en el territorio, nombrarlas de Real orden.

Y luego ¿la salvación está, por ventura, en mudar de asiento el caciquismo? ¿Está en trasladar los poderes de las manos de los que hoy le ejercen á las manos de los señores territoriales? ¿De cuando acá el golfo ó *condottiero* político deja de serlo según la cuota contributiva que pague? Toda la obra—fíjense bien los que se hallen en ánimo de aplaudir la problemática medida del Sr. Maura—, toda la obra reformadora de Inglaterra, en los últimos sesenta años, ha sido trasladar la jurisdicción y el predominio políticos de la propiedad, en quien radicaba, al régimen creado por la nueva mecánica económica y política. Y cuenta que, por punto general, aquellos señores territoriales tienen una cultura y una rectitud y practican unas costumbres electorales de que aquí no tenemos siquiera noticia. El *baronet* inglés no se parece á nuestro clásico *cosi* de todas las provincias españolas.

Frente á esa transformación por el Derecho público y en el Parlamento, ¿íbamos á oponer una mudanza á la inversa por la infracción de la ley y por la dictadura? En todas partes la propiedad territorial ha transformado la agricultura en una industria, que deja de ser, por tanto, el factor único de la máquina social para ser uno de tantos factores. Dentro, pues, del orden económico, sin ascender al político, eso va contra la realidad económica de la nación. El impuesto de las grandes Sociedades en que se interesan muchos, en que se acumula el capital de una masa por los títulos anónimos, quedaría fuera de este régimen, como quedarían también fuera el arrendamiento y todos los elementos intelectuales, que pagan una exigua contribución ó no pagan ninguna, y fuera, en fin, todo el proletariado, toda la clase obrera, que es el nervio y la sangre en las modernas sociedades... ¿Y á favor de quien? A favor de una oligarquía improvisada, ascendiendo al Poder á los que cambiarán el eje de la Constitución.

Los que combaten la organización electoral presente, el sistema de sufragio «de un hombre un voto», por el que se han incorporado á la vida del Derecho las grandes muchedumbres democráticas, no lo combaten, como Taine ó Benoist, en Francia, y nuestro Pérez Pujol, en España, y los partidarios de la representación proporcional en Bélgica, á nombre de la propiedad territorial. El régimen de la elección gremial ó corporativa obedece á otros principios que no son los criterios mecánicos y rudimentarios de las primeras cuotas en el impuesto *fonciére*. Ese es un gran tema de Derecho público á discutir; pero no para abordado desde la *Gaceta*, sino en las Cortes, y aún más en el gabinete de los pensadores, libres de la preocupación de gobernar de momento, improvisando leyes.

¡Que eso será provisional! ¡Provisional en un país como este suspender el cumplimiento de las leyes! Eso es siempre definitivo, y causa estado. Entregad los Ayuntamientos á los clericales, y ya veréis lo que es de España. Entregad los Ayuntamientos á los socialistas, y, aparte de que tal vez administrarían mejor, no pedirían más para la revolución ansiada, para la muerte del régimen capitalista. Entregad los Ayuntamientos á los caciques fusionistas, que, hoy, al fin, comparten el alto y bajo imperio con otros, y ya podeis emigrar de España víctimas de un Herodes implacable. Los amos provisionales, ¿no serían en breve los amos definitivos?

No, no puede ser. No es posible que en la gran inteligencia de Maura haya podido penetrar semejante absurdo. Por eso combatimos, no á él, sino á los que han acogido llanamente la fábula de ayer.

(De el *Heraldo de Madrid*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Diciembre 1902

Sr. Director

Esta mañana llegó á Madrid el general Linares que fué recibido en la estación por la mayoría de los generales, jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio.

Al mediodía fué á Palacio el nuevo ministro de la Guerra en unión del presidente del Consejo, quien en presencia del rey le tomó juramento del cargo de consejero de la Corona.

Después marchó el general Linares á tomar posesión del ministerio, donde le cumplimentó el alto personal del mismo.

—

Los ministros de Hacienda y Gobernación despacharon con el rey que solo firmó el decreto nombrando gobernador del Banco de España al exministro de Instrucción pública, Sr. García Alix.

Preguntado el Sr. Maura sobre el propósito que le atribuían algunos periódicos de someter á la firma del rey, un decreto disponiendo que á principio de año se constituyeran todos los Ayuntamientos con los mayores contribuyentes de cada pueblo, lo ha desmentido en absoluto.

Tampoco es cierto que vaya á enviarse á Barcelona un delegado règio con facultades de superioridad á las de los cuatro gobernadores catalanes, y para cuyo cargo se indicaba al exministro de la Gobernación Sr. Ugarte.

—

El subgobernador del Banco Sr. Fariñas ha conferenciado con el ministro de Hacienda sobre la constitución del sindicato de francos y otros asuntos. Ambos han guardado absoluta reserva.

—

El marqués de Vadillo siguiendo la costumbre de su anterior etapa de ministro, seguirá explicando su cátedra de Derecho natural en la Universidad Central.

Al entrar hoy en clase le ovacionaron sus alumnos, felicitándole por su elevación á los consejos de la Corona.

Después estuvo en el ministerio de Agricultura de cuyo alto personal hizo la presentación al nuevo ministro, el saliente D. Amós Salvador.

También han tomado posesión de las direcciones de Obras públicas y Agricultura los señores Burgos y Alonso Martínez, respectivamente.

—

Poco después de las tres abrió la sesión del Congreso el marqués de la Vega de Armijo, asistiendo gran número de diputados.

El gobierno (de uniforme excepto el ministro de Estado que iba de frac) pasó á saludar al presidente y á seguida, el señor Silvela subió á la tribuna leyendo el decreto de suspensión de sesiones:

Acto continuo se levantó la sesión sin oirse ningún viva ni ocurrir los incidentes acostumbrados en estos casos.

El presidente de la Cámara devolvió la visita de cortesía al gobierno en el despacho de ministros.

Estos marcharon al Senado donde con igual fórmula se leyó el decreto de suspensión.

Después se reunieron los ministros acordando aprobar el indulto de la pena de muerte de un reo de Toledo acordado por el anterior gobierno.

—

Mañana temprano se entrevistarán los señores duque de Almodóvar y Abarzuza para hablar de los asuntos del ministerio de Estado y especialmente de la nota del Vaticano.

A las tres de la tarde se verificará Consejo de ministros.

—

El señor Romero Robledo, al concluir la breve sesión de clausura celebrada en el Congreso esta tarde, puso cátedra, como suele decirse, en el salón de conferencias.

Formóse un gran grupo de políticos, en el cual había dos ex ministros fusionistas, y allí el elocuente orador hizo importantes manifestaciones, resumidas en estas cuatro conclusiones:

1.ª La situación que rige no representa al partido de Unión conservadora. Es otra cosa nueva y diferente de tal partido.

2.ª Esta situación es más liberal que la situación á que sustituye.

3.ª Que cuanto representa la actual situación política está bien vestido y se ha presentado con buen ropaje al público.

Y 4.ª Que los actuales gobernantes han hecho bien en zanjar aceleradamente las enojosas cuestiones de personal.

«Y ahora—añadió el Sr. Romero Robledo—ya está el toro en la plaza. Veremos si dá el juego que promete.»

—

El conde de Romanones, con quien he hablado esta mañana me aseguró que para el partido liberal ha de tener gran importancia la reunión de exministros que se celebrará el próximo domingo en el domicilio del Sr. Sagasta.

En la citada reunión se estudiará muy detenidamente la actual situación política del partido y quedarán trazados los planes de reorganización para el porvenir.

El exministro de Instrucción pública se ocupa ahora en la creación de un nuevo Círculo liberal; y para ello son muchos los trabajos de propaganda que se están realizando.

—En ocasiones como la presente, nos dijo el Conde de Romanones, es cuando hay que ver los que trabajan por el partido liberal, para distinguirlos de los que se encogen de hombros ó le perjudican.

Bonifacio.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado.	00,00
Idem, fin corriente.	74.40
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	100,00
Banco de España.	485,00
Tabacos.	409.50
Empréstito.	00,00
París.	35 80
Londres.	33,85

A través de la frontera

Canal de Panamá

Uno de los últimos actos del Congreso de Washington fué el acuerdo unánime de autorizar á los Estados Unidos para conseguir á favor del gobierno de la Unión todos los derechos y privilegios de que goza la nueva compañía de Panamá.

El presidente Roosevel fué designado para averiguar en qué condiciones podría esa sociedad trasmitir sus derechos al gobierno y el *attorney* general mister Knox llegó hace poco á París con objeto de hacer una amplia información sobre el asunto, encargo que realizó en menos de una semana.

M.C.D.2022

La misma rapidez de las negociaciones demuestra que los resultados han sido satisfactorios y que, probablemente, desde los primeros meses del próximo año se reanudarán activamente los trabajos empezados hace 20 años para unir los dos Oceanos.

La obra ideada por el célebre Lesseps redundará en provecho de los yanquis y su comercio, y así lo han comprendido las grandes empresas ferroviarias de América que reclaman continuamente el término de las obras por la vía mas rapida, aun cuando antes se oponían rotundamente, porque los franceses eran los concesionarios del canal y después los colombianos.

De los datos aportados al asunto resulta que el canal de Panama, una vez terminado establecera una poderosa corriente comercial entre Europa y los Estados Unidos de una parte y de la otra los países del Pacifico occidental.

Estamos, pues, en vísperas de una transformación completa en los métodos de cambios tradicionalmente usados hasta hoy, sin hablar de las consecuencias políticas que creara la adquisicion por los americanos de una obra ideada y empezaba á realizar con capitales europeos.

Se pensó también en Panamá como lugar apropósito para invernar, y aunque es cierto que la temperatura normal es de 21 á 35 grados, hay que contar con que el paludismo diezma considerablemente la población, agrávase actualmente la enfermedad epidémica con los trabajos de remover el terreno que se estan realizando.

Esta es una de las venganzas ó consuelos de los compatriotas del gran Fernando Lesseps.

Ademas de los insectos que allí abundan he aquí los gastos hasta entrar en el gran hotel de Panamá.

Ferrrocarril de Colonia-Panamá 125 francos en oro; cada libra inglesa de bagaje 1,25; hospedaje sin vino 17 francos diarios y el vino mas ordinario se vende á 3 francos botella.

La mayor parte de los hoteles son suizos, dedicados á desplumar al prójimo con la mayor cortesía.

Sin embargo. aparte estas pequeñeces, de orden secundario, justo es reconocer que el canal interoceánico abrirá nuevos horizontes al comercio universal, y que faltaba para realizar la gigantesca empresa el genio, la actividad y el dinero de los yanquis,

La doctrina de Monroe va á sufrir un golpe en esta ocasión.

América no será exclusivamente para los americanos en este caso.

Por la nueva vía de comunicación navegarán los buques de todas las naciones.

Pero pagarán lo suyo, vaya si pagarán tributo crecido.

Reyes.

El señor Maura

A los gobernadores

Ha reunido el ministro de la Gobernación en su despacho á los gobernadores civiles recientemente nombrados.

Una vez á su presencia, pronunció un discurso, que pudiéramos llamar elocuente arenga á los delegados del Gobierno en las provincias, discurso que fué recogido taquigráficamente, porque el Sr. Maura desea que se publique íntegro, por estar contenido en él su pensamiento general como ministro de la Gobernación.

El Sr. Maura dijo que los gobernadores venían á ser como los cuarteles del escudo del Gobierno, que nó había que hablar de moralidad, porque, desde el momento que habían sido nombrados y estaban en su presencia, nadie podía poner en tela de juicio su moralidad.

Vais á las provincias—les dijo—con toda la autoridad del Gobierno, á interpretar el pensamiento de éste y á ser los guardadores de la ley y de los derechos de todos los ciudadanos.

No se puede ocultar que están planteados problemas de carácter social, y preciso es que el gobernador tenga como una de sus fuciones la de ejercer una especie de tutela respecto de los elementos desvalidos. Es el obrero digno de ser considerado por el representante del Gobierno; pero preciso es también no halagar fuera de los límites naturales ciertas pretensiones que después no puedan ser atendidas; porque el incumplimiento de una promesa es cien veces peor que una saludable y oportuna advertencia.

Hay patronos que, comprendiendo su misión y sus intereses, tratan al obrero con aque las consideraciones que son debidas en las relaciones entre el capital y el trabajo; pero no se puede desconocer que los hay también que aun no se han penetrado de las circunstancias en que ese problema se desenvuelve, y á todos estos aspectos del problema deben prestar atención los gobernadores.

A la cuestión electoral dedicó el Sr. Maura un elocuentísimo parrafo.

Dijo el ministro de la Gobernación que hay que cambiar de procedimientos; que el Gobierno se propone no alterar las organizaciones municipales existentes antes de que las elecciones generales se verifiquen, y aunque los alcaldes y los Ayuntamientos no fueran tan escrupulosos en el cumplimiento de su deber como es preciso que lo sean, no serán tocados, a fin de que no pueda por nadie suponerse que se trata de violentar la conciencia del país al elegir su representante en Cortes; pero es preciso que los gobernadores lleven buena cuenta de cuanto alcaldes y Ayuntamientos hagan en el cumplimiento de su misión, para después exigirles inexorablemente todas las responsabilidades.

Las actas vendrán al Congreso, y el ministro de la Gobernación ira con todos los antecedentes a juzgar de su legalidad y discutirlas en la forma que cada caso demande, para que el Congreso haga de una vez la depuración de cuantos errores y vicios se hayan cometido.

El ministro fué claro y bien expresivo.

Los gobernadores—dijo—cumplirán con su deber y prestaran un servicio al Gobierno advirtiéndole de cuanto puedan hacer, si lo hicieran, las autoridades, por elevadas que sean en sentido contrario a este pensamiento del Gobierno, para que éste proceda en la forma conveniente.

Se ocupó, como no podía menos, en lo que al orden público se refiere.

Los que le perturban—dijo—son siempre una insignificante minoría, que trata de molestar é imponerse á la gran masa social, y si bien el gobernador debe ser prudente, a fin de impedir que el orden sea perturbado, ha de ser inexorable en castigar y reprimir todo lo que sea perturbación porque sólo no escaseando energía alguna se cumple el fin que tiene todo Gobierno de ser garantía de la tranquilidad pública y de los intereses de los ciudadanos.

No podía olvidarse el ministro de la Gobernacion de algo que ha combatido sin descanso: del caciquismo.

Distinguió el Sr. Maura entre el cacique vulgar que aprovecha los favores de la política para beneficiarse y hacer partícipes á sus amigos de los beneficios, de aquel otro que, por tener buena voluntad, se ocupa de la cosa pública y que adquiere relieve sólo por el retraimiento en que se encuentran valiosos elementos de la sociedad, y que persigue como único fin el representar una política honradamente.

Para el primero no hay que tener consideración alguna; es preciso exterminarlo, como ser perjudicial á la sociedad; al segundo debe considerársele, pero alentando á cuantos elementos sanos hay en el país para que intervengan en a vida pública, aspiración que sólo podrá lograrse dándoles la confianza de que en todos los actos del Gobierno han de resplandecer la más acrisolada honradez, el más profundo respeto á la ley y la más severa administración de justicia.

Reunión de ministros

Al terminar ayer la sesión del Senado, reuniéronse los ministros en su despacho de la Alta Cámara.

No asistió el Sr. Abarzuza porque á la misma hora tenía que conferenciar con el duque de Almodóvar del Rio, que regresó esta mañana á Madrid.

El Consejillo fué de poco más de media hora de duración, y en él, según nos manifestaron todos los ministros, se examinó el expediente de indulto de Raimundo Sánchez, condenado á muerte por la Audiencia de Toledo, y el señor Maura informó á sus compañeros de la circular con instrucciones á los gobernadores civiles.

Fué aprobado el contenido de la circular y se acordó proponer á S. M. el Rey el indulto á que hemos hecho referencia.

El general Linares dió cuenta á sus compañeros de Gabinete de la designación del señor La Cerda para ocupar la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Por último, acordáronse en la reunión algunos detalles relacionados con las fiestas oficiales en honor del Rey de Portugal.

Antes de separarse los ministros el Sr. Silvela los citó para reunirse hoy á las tres de la tarde, en Consejo, preparatorio del que ha de presidir el jueves S. M. el rey.

NOTICIAS

A pesar de nuestras indicaciones, continúa sin colocarse la chapa de hierro, sobre una de las aceras laterales de la plaza de abastos, lo cual es un peligro constante para los que tienen que transitar por dicho sitio.

Ya lo sabe de nuevo la comisión de obras.

Ya está decidido cuando han de verificarse las elecciones. Las provinciales se verificarán al principio de Marzo, acaso el mismo día 1.º, que es domingo. Las generales en el mismo mes de Marzo ó á primeros de Abril.

Partido democrático

El sábado se celebrará en Madrid una reunión magna de diputados y senadores adheridos á la política del jefe del nuevo partido democrático Sr. Canalejas.

Hay gran expectación porque a dicha reunion se dice concurrirán significados elementos del fusionismo y fijará el señor Canalejas la norma de conducta que hay que seguir en la oposición.

Se dará cuenta también de la constitución de comités en la mayor parte de las provincias de España y de trabajos que se realizan en otras.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el mes actual.

En breve publicará el *Boletín oficial* un edicto del Sr. Juez de instrucción de Astudillo, sobre las diligencias de ejecución de sentencia del interdicto de retener ó recobrar la posesión de una finca rústica, seguida contra Claudio Colmenero Calvo, vecino de Villalaco.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para el próximo año, los Ayuntamientos de Requena de Campos y Santa Cecilia del Alcor.

La sección de ingenieros del ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente circular:

«Los jefes de las unidedes de tropa de ingenieros remitirán con urgencia á esta sección noticia de los sargentos que, teniendo pedido el pase á las unidades de Africa, Baleares y Canarias, hayan sido baja desde 1.º de Noviembre de 1901, siguiendo esta practica en lo sucesivo siempre que ocurran bajas de esta especie.»

Por D. José Martinez, vecino de esta ciudad se ha participado al gobierno civil haber desaparecido de su domicilio su sobrino Juan Martinez, cuya busca y detención se recomienda por la primera autoridad civil.

El ayuntamiento de Castrillo de Onielo anuncia para los ocho días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletin Oficial* la segunda subasta de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año de 1903 por la cantidad de 2 522 pesetas 26 céntimos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se dé más amplitud á la real orden que mandó aplicasen las comisiones liquidadoras al pago de alcances las sumas que tengan en caja.

En su virtud, deberán invertir esas sumas, cualquiera que sea el crédito á que estén afectas, en el pago de alcances por haberes, ajustándose al mas riguroso turno por la fecha del pedido de fondos á la Hacienda, y abonando por mitad los alcances de oficiales y los de la tropa, y reintegrándose cuando la Hacienda entregue el imporse de los citados pedidos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo el ilustrado abogado de Astudillo D. Octaviano Santoyo Anaya que ha fijado su residencia entre nosotros, abriendo su bufete en la calle de San Juan, número 20

Sea bien venido.

Se ha dirigido una circular á las divisiones de ferrocarriles para que encarguen á sus empleados, así como á los de las Compañías, que al trasmitir noticias relativas á accidentes ferroviarios, cuiden de referir puntual y fielmente los hechos sin exagerar; pero tampoco sin atenuar la importancia del accidente, no omitiendo nunca indicar si han ocurrido desgracias personales, el número exacto de ellas y expresando también, á ser posible, los nombres de las víctimas.

La Libertad, de Valladolid, en un telegrama fecha de ayer tres de la mañana dice que ha dimitido el nuevo gobernador de Palencia.

La noticia no se ha confirmado.

Esta mañana hemos recibido firmado por *Un Sargento de la guarnición*, un largo escrito, qne no podemos publicar en la forma que á nosotros ha llegado.

Su autor puede pasarse por esta redacción y con su firma veremos en su caso de darle á la publicidad.

En vista de que, á pesar del tiempo transcurrido desde que terminaron las guerras de Ultramar, se reciben en el ministerio instancias en solicitud de apertura ó renovación de expedientes de juicios contradictorios para la cruz de San Fernando, fundadas en que las promovidas en tiempo oportuno, ó los juicios comenzados entonces se han extraviado á consecuencia de las vicisitudes de la campaña, se ha señalado un plazo para hacer dichas reclamaciones que terminará el último día del mes actual.

Vacantes

Lo están las siguientes plazas de médicos titulares.

La del Ayuntamiento de Alba de Cerrato' con la dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia de diez familias pobres y facultad de contratar con las familias pudientes lo que le producirá en 180 á 190 fanegas de trigo anuales. El plazo para solicitarla es el de ocho días.

La del Ayuntamiento de Boadilla del Camino, con la dotación anual de 150 pesetas, por la asistencia de 20 familias pobres, pudiendo ser solicitada en término de diez días.

La del Ayuntamiento de Villovieco, dotada con cien pesetas anuales, por la asistencia de siete familias pobres y libertad para contratar con los veoinos pudientes, siendo el plazo señalado para solicitarla el de quince días.

***

También por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Rivas, con la dotación anual de 600 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de diez días.

***

Igualmente se hallan vacantes en Monzón, la plaza de guarda municipal del campo, con la dotación anual de 30 fanegas de trigo, que percibirá de los vecinos contribuyentes y la de guarda del ganado mayor, percibiendo el agraciado seis celemines de trigo por cada caballería, aproximandose de 44 á 48 fanegas las que percibirá anualmente, concediéndose un plazo de 15 días para solicitarlas.

También el ayuntamiento de Belmonte de Campos, anuncia la plaza de guarda del campo, con la dotación anual de 30 fanegas de trigo, pudiendo ser solicitada hasta el día 20 del actual.

Contra los constipados

Un catedrático de Viena recomienda, para la curación de los constipados, tan frecuentes como molestos en esta estación del año, el antiguo método del médico inglés Williams, que desde el año 1841 había puesto en práctica entre su clientela, logrando casi siempre con él los mejores resultados.

El método de Williams consiste en la «desecación» del catarro, ó sea en la abstinencia de cualquier bebida y alimento líquido durante veinticuatro horas á lo menos.

De este modo lograba, no solamente evitar un empeoramiento del estado catarral, sino que en muchos casos desaparecería también la tos.

Después de haberlo experimentado Williams en su propia persona, sometió también á sus clientes al mismo tratamiento.

Les prescribió, como alimento, pan con algo de manteca de vaca, vegetales, pescado blanco, carnes blancas y fruta seca.

En muchos casos no exigía dieta alguna, sino únicamente abstinencia de toda bebida y alimento líquido.

«La gran ventaja de este método, dice Williams, es que no estorba al enfermo para sus ocupaciones habituales y no se ve precisado á quedarse en casa. Al contrario, estando convenientemente abrigado, el movimiento al aire libre resulta aún favorable para el éxito de la cura. Como término medio para ésta,

M.C.D.2022

pueden contarse cuarenta y ocho horas; algunos casos se curan ya al cabo de treinta y seis horas y solo en casos excepcionales se necesitan hasta tres días.»

Durante algunos años el mencionado catedrático vienés ha empleado este tratamiento, tanto en su persona, como en su familia y amigos, logrando siempre un éxito franco.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**
VINO DE
BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Valentina Ramos Aragón, 10 meses, Mayor Antigua 1.—Bonifacio Martín Cembrero, 3 meses, Escuela 11—Ildefonso Rebollo Prieto, soltero, 57 años, Hospital.

Nacimiento.—María Concepción Ramos Parra, hija de Primitivo y Paciana, Barrio de Santa Ana 29.

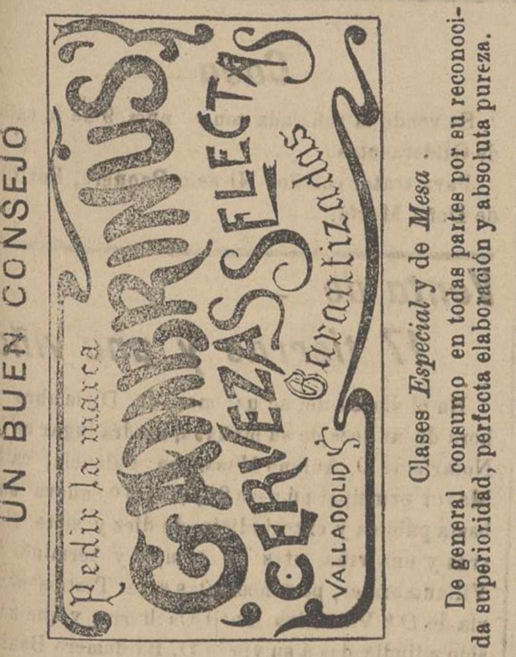

Cháchara

Pues, señores, estos cambios
de ministros y de teclas
son, á mi modo de ver,
una medida indirecta
con que protejen los dignos
pro-hombres que nos gobiernan,
a esas humildes y pobres
y empecatadas empresas
que con sus ferrocarriles
víven, y triufan, y medran.

Apenas supieron todos
los eternos sanguijuelas
que á cuenta de Juan Trabaja
por estos mundos... vegetan,
que el liberal consecuente
del peroné *vino á tierra*,
arrastrando en su caida
la ministerial caterva
sucediéndole el jamás
bien ponderado Silvela;
plagas de conservadores
que han estado hasta la fecha
con aparente cachaza
punto menos que en *conserva*,
y esperando con dos palmos
y medio de boca abierta,
á que los unos bajasen
y á que los otros subieran;
como leones hambrientos
que se lanzan á su presa,
lanzándose ellos al tren
por montones y centenas,
van en el tren oprimidos
como sardinas en cestas
á Madrid, al *pozo airón*
á la capital inmensa,
teatro un día de muchas
hazañas de Luis Candelas.

Y allá, en Madrid, se confunden,
se oprimen y se codean,
holgazanes con levita
y cesantes con chaqueta,
que suelen ir escapados
para dar la enhorabuena
a su ilustre amigo y jefe
don Francisco y otras yerbas
y á pedirle un *emplcillo*
de cinco ó seis mil pesetas.

Y todos ministros buscan
como si buscasen setas
para conseguir por medio
de adulación é influencias,
unas cuantas envidiables,
codiciadísimas *brevas*
debidas *sin duda alguna*
á la amistad y largueza
de aquellos omnipotentes
geniazos de nuestra tierra,
que dan y quitan empleos
y á su gusto nos gobiernan
poniéndose eternamente
nuestra España por montera.

***

Volverán los felices individuos
que estos días marcharon á Madrid
y cargos lucrativos é importantes
lograron conseguir
Volveran las temidas cesantías
como no pueden menos de volver,
y nuevas y anheladas credenciales
se firmarau también.
Pero ¡ay! la *guita* que se saca al pobre
que obedece y trabaja sin chistar,
irá á cualquier bolsillo, pero al suyo
¡no volverá jamás!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves.—San Dámaso papa, San Sabino, San Eustaquio y San Daniel.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Escándalo en un café

MADRID 10 (10)

Esta madrugada ocurrió un fuerte escándalo en el café Colonial de esta Corte entre dos sujetos, motivado por resentimientos en el juego.

Después de dirigirse mutuos insultos la emprendieron á botellazos, disparándose también tiros de revolver, resultando ambos contendientes heridos.

El tumulto que se produjo fué enorme, abandonando precipitadamente el local cuantos en él se encontraban.

—

Mínistros y gobernadores

MADRID 10 (10'20)

La *Gaceta* publica hoy los decretos de nombramiento de los ministros, alto personal y gobernadores.

Una circular

Se cree que mañana publicará dicho periódico oficial, la circular que el Sr. Maura dirije á los gobernadores y cuyo documento se esperaba apareciese hoy.

—

LOTERÍA NACIONAL

MADRID 19 (11'45)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
2559	240.000
10370	100.000
425	30.000

Con 5000 pesetas

2390	13626	9993	4849
8971	1549	12505	11875
2220	3530	1752	

—

Consejo de hoy

MADRID 10 (14,30)

El Sr. Silvela nos ha manifestado que en el Consejo que esta tarde celebrarán los Ministros, se tratará principalmente de las cuestiones económicas pendientes acerca de las cuales se facilitará nota oficiosa á la prensa.

También ha dicho se acordará quién ha de ser la persona que ocupe la alcaldía de Madrid, así como las que han de sustituir á los gobernadores de Huelva, Soria y Badajoz, que han renunciado sus cargos.

—

Decretos de personal

MADRID 10 (14'50)

Esta tarde irá á Palacio el presidente del Consejo, con objeto de poner á la firma de S. M. el rey, varios decretos de personal que aún hay pendientes.

Una visita

El señor Maura, ha visitado hoy al señor Silvela, con objeto de darle cuenta del discurso que ayer dirigió á los gobernadores civiles, así como de las instrucciones que les comunicó para el mejor desempeño de su cargo.

De marcha

El embajador de Francia en esta corte se ha despedido hoy del presidente del Consejo, pues piensa marchar pronto á su país.

—

Ministro enfermo

MADRID 10 (15'40)

El general Linares continúa molestado por la enfermedad que hace días le aqueja.

Nombramientos

Se ha firmado á favor de los señores Duque de Veragua y García Alix, los nombramientos de vocales de la Junta para la formación de la escuadra, en las vacantes de los Sr. Sánchez Toca y Maura.

—

El rey de Portugal

MADRID 10 (15'50)

Está acordado que mañana reciban en la estación á su llegada al rey de Portugal, los ministros señores Silvela y Villaverde, los cuales vestirán de uniforme.

También se ha acordado que á la cacería de Riofrio, asista el ministro señor Villaverde en representación del Gobierno.

Imprenta, y librerísIitografía
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

dos dias esperará el señor conde, una vez que ha convenido aguardar cuatro.

—Es verdad, pero...

—Es imposible esta noche.

—Bien, será mañana,—dijo Rodrigo, cuya agitación crecia por instantes;—pero si entre tanto mi padre intentara...

—Entonces romperemos por todo y sea lo que Dios quiera.

—¡Dos dias! —exclamo Rodrigo.

—Ahora,—repuso Lope,— voy á salir por el subterráneo para ir á la atalaya y decir á Pelayo lo que ha de hacer.

—Sí.

—Pero necesitará dinero...

—Toma,—dijo Ródrigo, abriendo un cofre y sacando un puñado de monedas de oro.—Si necesita mas, le daré todo el que tengo y mis joyas.

Lain no se detuvo un momento y salió de la cámara corriendo y cantando como tenia de costumbre.

—¡Pobre niño!—murmuró el mancebo.

—El rapaz,—dijo Lope,—nos ha dado una lección de ingenio y travesura.

Apenas el pajecillo se hubo alejado, movióse el tapiz que cubría la puerta de la antecámara y salió de entre sus pliegues un hombre con el rostro pálido y los ojos relucientes como los de un tigre, alejándose silenciosamente y sin que hubieran podido verlo Rodrigo ni Lope que seguían hablando en la cámara.

Cuando aquel hombre estuvo en la próxima galería, sonrió ferozmente y dijo:

—Lope, uno; Juana, dos, y Lain tres... son tres horcas... y vuelvo á quedar solo... ¡Por Satanás! que el paje es ladino, Conque mañana á la noche... Bien, adelante, todo se arreglará. Si ese diabólico paje no corriera. lo seguiría y conocería el subterráneo; pero tendría yo tambien que correr y llamaría su atención... Ya descubrirá el secreto atormentándolo: al fin es un niño... Vale mucho y podría ser un hombre de mucho provecho; pero ha empezado con desgracia y no le valdrán sus pocos años para librarse del potro y la horca. ¡Oh!... El enredo toca á su fin, y mi patrón Lucifer me favorece como nunca: procuraré pagarle, enviándole por de pronto el alma de Lope para que se divierta con ella, y dándole luego la mía.

El que así hablaba volvió á sonreir ferozmente y se dirigió á la cámara del conde.

Era Bruno.

Rodrigo y Estrella estaban perdidos.

Podia contarse pronunciada la sentencia de muerte de Juana, Lope y Lain: el asesino no se equivocaba: tres horcas para los tres infelices.

CAPÍTULO XXXVIII

—

Donde se verá el resultado del plan de fuga de los amantes

En todo aquel dia y el siguiente, Lain, fué varias veces á la atalaya, el Hechicero se procuró caballos, y llevó á Mendo y Sancha á casa de su amigo el cazador, y Lope se puso de acuerdo con Juana y esta con Estrella.

Llegó la noche tan deseada por todos.

El cielo estaba puro y cuajado de estrellas, y la luna brillaba con todo su esplendor.

Rodrigo había recogido todas sus joyas y dinero y aguardaba con impaciencia la hora convenida, paseándose sin cesar en su cámara y hablando con Lope y Lain.

Estrella y Juana habían hablado mucho también, concluyendo por rezar y abrazarse, permaneciendo inmóviles y silenciosas y estremeciéndose al más leve ruido que sonaba en la galería.

Avanzó la noche.

Las galerias y aposentos del castillo, á excepción de algún otro, quedaron en la más completa oscuridad.

Oyóse claro y distinto el canto de la lechuza de la atalaya y el aullido del lobo.

¡Cuántos corazones palpitaron violentamente!

Al fin llegó la hora.

Rodrigo se detuvo, miró en torno suyo como para despedirse de los objetos que había visto toda su vida, y luego dijo:

—Vamos.

Lain tomó la lámpara que ardía sobre la mesa y salió silenciosamente, siguiéndolo su señor y el escudero.

Registraron con la mirada la primera galería y volvieron á escuchar; pero nada vieron ni oyeron.

—¿Al fin,— preguntó Rodrigo,— me acompañais?

—Si señor,—respondió Lope,— os acompañaremos hasta dejaros allá, y luego iremos á situarnos donde hemos convenido.

M.C.D.2022

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de Seguros á prima fija. Autorizada por la Dirección general de Agricultura

Contra incendios, ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO y pedrisco

Domiciliada en Barcelona, Princesa, 52.—Delegado general en la Provincia de Palencia, D. JULIAN VELEZ CASADO, Calle Mayor pral., 157, 2.º

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

AGUA MINERAL DE VICHY (FRANCIA)

Manantial Lardy

DENOMINADO EL «THE DE VICHY»

Hace poco más de medio siglo que fué descubierto el manantial Lardy, una de las fuentes más principales de Vichy, su reputación es universal, figurando en los primeros puestos de las aguas de Vichy. M. Martín Secon. Médico titular del Hotel de Dios de París, se expresa así Los manantiales de Vichy son los más preciosos de Europa y la Fuente Lardy es uno de los principales de Vichy y está llamado á un brillante porvenir.

El agua de Vichy-Lardy está recomendado por el cuerpo médico en todas las afecciones del hígado, estómago, riñones, intestinos, anemia, amenorrea, gota, diabetis, cálculos y todas las enfermedades de la nutrición.

Se exporta á todos los paises del mundo.

Depósito para la provincia de Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corpral.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmaocia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmaci

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Ali-Baba
y sus 40 ladrones

Pueden retratarse en la Fotografía de

R. EGIDIO

Frente al salón

Perezucos número 3, último piso horas: de diez á cuatro de la tarde, aunque esté lloviendo.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuesaju Farmacia.

Líquidación

Se hace de todas las existencias de la zapatería de Meriel, Mayor principal, 136, junto á la Droguería del Sr. Escudero y Compañía, con el 20 por 100 de rebaja en todas las clases.

Nota. Durante la liquidación, se vendera á precios fijos, y todo cliente que compre el valor de 25 pesetas recibirá un regalo de 5 reales ó 4 en interés. Además existe un gran surtido en calzado de invierno, tanto en señora como en caballero y niño. Para convencerse, probad.

Coche

Se vende una berlina modelo nuevo, buena costrucción cristales biselados y en buen uso darán razón en esta administracción.

Señas del potro

Edad 30 meses, pelo negro, alzada 7 cuartas calzado de los dos pies y mano idquierda estrellado, cabeza acarnerada, cola y crin largas, tiene un cabezón blanco nuevo con su ronzal desapareció el 30 de Noviembre último de las cercanías de León, su dueño D. Venancio Morate Palmero, Villada (Palencia)

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 11 de la calle de Panaderas.

También se vende un majuelo al término de Vega Rosales.

Darán razón, Mancornador número 10.

Venta

Se hace de 225 ovejas, de primera y segunda cría, pariendo. Para tratar de su adquisición, en San Cebrián de Campos, Julio Quirce.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 9 de la calle de Gildefuentes.

Para tratar con don Nicasio Baquero, Portillo de Doña María.

Venta de 17 tierras y una viña

En el día 21 del actual mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D Aniano Masa, en Palencia, calle Mayor principal número 21, piso 2.º, nueva subasta pública y extrajudicial de diez y siete tierras y una viña, sitas en campo y término de Villaumbrales, pertenecientes á la Testamentaría de D.ª Valentina Abril Cacharro, y que han sido adjudicadas á su viudo D. Baldomero Benito para pago de deudas. Dichas fincas salen á subasta con el 25 por ciento de rebaja del precio en que constan adjudicadas á dicho D. Baldomero Benito, y su cabida, tasación linderos y demas condiciones se hallarán de manifiesto en dicha Notaría y en la secretaría de Ayuntamiento de repetido pueblo de Villaumbrales, donde podrán pasar á enterarse los que deseen tomar parte en ella.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AMA DE CRÍA

Una casada de 23 años, primeriza, con leche de tres meses, desea criar en su casa.

Daran razón calle de la Escuela, número 11 planta baja, casa del dibujante Sr. Tarriba, n.º 1.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

alle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arreegla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022